

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO I

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

A. Concepto

B. Clasificación

C. Factores de participación política

I. Factores institucionales

II. Factores individuales

III. Relación entre factores institucionales e individuales

D. El fenómeno del abstencionismo político

E. Participación y democracia

I. La perspectiva de la Escuela Elitista de la Democracia

II. La perspectiva de la Escuela de la Democracia Participativa

F. Distintas valoraciones de la participación política de los ciudadanos

G. Los límites del pluralismo

CAPÍTULO II

SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL

A. Nociones preliminares

B. Estado, partidos políticos y sociedad civil

C. La teoría de acción colectiva en la estructuración de los movimientos sociales y en la sociedad civil

D. El necesario despertar de la responsabilidad subjetiva

CAPÍTULO III

EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

A. Acercamiento al concepto

B. Orígenes del principio de subsidiariedad

I. Althusius, un precursor del federalismo

II. La subsidiariedad en Proudhon

III. El “nuevo estado” de François Perroux

IV. Una “tercera vía” espiritual

C. Subsidiariedad horizontal y subsidiariedad vertical

D. Subsidiariedad: principio hoy ampliamente aceptado en Europa

E. La distinta evolución del principio de subsidiariedad en Estados Unidos y en Europa

CAPÍTULO IV

MOVIMIENTOS SOCIALES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

A. Concepto

B. Algunas “causas” paradigmáticas de defensa de los derechos humanos y ejemplos históricos de los movimientos sociales para su defensa

I. La lucha contra la esclavitud: el movimiento abolicionista

II. La lucha por los derechos de la mujer: el movimiento feminista

III. La lucha por la emancipación de los pueblos: el movimiento de la no violencia de Gandhi

IV. La lucha contra la discriminación racial: el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos

V. La lucha por la libertad: el movimiento de liberación en Polonia

VI. La lucha por la paz: el movimiento pacifista

VII. La lucha por el derecho a la vida: el movimiento pro-vida

SEGUNDA PARTE

EL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA COMO MEDIO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO I

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

A. Antecedentes históricos de la desobediencia al derecho

I. Casos de la antigüedad

II. Casos de la modernidad

a) Sir Tomás Moro (1478–1535)

b) Henry David Thoreau (1817–1862)

c) Sophie Scholl (1921–1943)

B. Posturas de los ciudadanos ante una norma

I. Obedecer al Derecho

II. Desobedecer al Derecho: objeciones secundum legem y contra legem

a) Objeción de conciencia y derecho de resistencia

b) Objeción de conciencia y desobediencia civil

c) ¿Conciencia contra Derecho? La libertad de conciencia es Derecho

C. Noción de conciencia

I. La idea de conciencia como conocimiento moral

II. La idea de conciencia considerada como una instancia moral de carácter imperativo

III. La conciencia en conflicto con la norma

D. Concepto y fundamento de la objeción de conciencia

I. La existencia de una norma jurídica con un contenido que pueda afectar las creencias religiosas o morales de los individuos cuyo incumplimiento no puede ignorarse sin incurrir en sanción

II. La ausencia en el ordenamiento jurídico de normas que permitan diluir el conflicto entre la conciencia individual y la ley

III. La manifestación del propio sujeto sobre el conflicto surgido entre la norma y su conciencia

IV. La existencia de un dictado inequívoco de la conciencia individual opuesto al mandato jurídico

CAPÍTULO II

NATURALEZA JURÍDICA DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

A. La objeción de conciencia como dimensión de la libertad de conciencia

I. Derecho general a la objeción de conciencia

- a) La libertad como regla o como excepción
- b) La objeción general y la objeción ilimitada, la parte de un todo entendida como la excepción a una regla; un problema de conceptos

II. Presunción a favor de quien actúa de acuerdo con sus convicciones

III. La objeción de conciencia como derecho fundamental

B. Límites de la objeción de conciencia

I. Límites formales

- a) Obligación de informar sobre la objeción
- b) La prestación sustitutoria
- c) Necesidad de la existencia de no objetores y obligación de informar al afectado la existencia de estos

II. Límites materiales

- a) El derecho ajeno
- b) La moral pública
- c) El orden público
- d) El bien común

C. Sistema de ponderación de derechos como forma de resolución de conflictos

I. El principio de idoneidad o adecuación

II. El principio de necesidad

III. El principio de ponderabilidad o prohibición en exceso

D. Tendencias generales en el derecho internacional y comparado

I. En el Derecho internacional

II. En el Derecho comparado

E. Ámbitos de ejercicio de la objeción de conciencia

I. Aquellas objeciones que se fundamentan en el respeto de la vida humana

II. Áreas de conflicto que en los últimos años han ido cobrando protagonismo

III. Otras objeciones de conciencia

TERCERA PARTE LAS OBJECIONES DE CONCIENCIA AL ABORTO COMO MEDIO DE DEFENSA DEL DERECHO A LA VIDA EN LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS

CAPÍTULO I

CONCEPTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO

CAPÍTULO II

LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO EN EL DERECHO COMPARADO

A. Legislación y jurisprudencia

B. La colaboración indirecta al aborto

C. Análisis de la cuestión en el ámbito iberoamericano

I. Países iberoamericanos donde abortar está completamente prohibido

II. Países iberoamericanos donde abortar está legalizado

III .Países iberoamericanos en donde abortar está prohibido con una despenalización parcial

CAPÍTULO III

EL DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO EN EL DERECHO ESPAÑOL

A. Antecedentes legislativos: la STC 53/1985

B. Una jurisprudencia contradictoria

C. La ley del aborto 2/2010

D. Profesionales que pueden objetar y casos particulares

a) La objeción de conciencia institucional

b) La objeción de conciencia farmacéutica

E. Las actividades preparatorias y subsiguientes a la intervención abortiva

F. Informes, dictámenes, información previa

G. La ilegitimidad de las represalias

H. La problemática de la objeción fiscal al aborto

CAPÍTULO IV

TRES OBJECIONES DE CONCIENCIA AL ABORTO SIGNIFICATIVAS

A. El Rey Balduino de Bélgica

B. Lech Walesa, presidente de Polonia

C. Tabaré Vázquez, presidente de Uruguay

CAPÍTULO V

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS DATOS DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO

EPÍLOGO

BIBLIOGRAFÍA